

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25070 GRÁFICAS ZURBARÁN, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 2/2010, dimanante de autos número 1162/09, a instancia de Joaquín Gavira Casaus contra Gráficas Zurbarán, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12 de julio de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Gráficas Zurbarán, Sociedad Limitada, con CIF B-41715046 en situación de insolvencia por importe de 7.011,55 euros de principal, más la cantidad de 1.402,31 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056036-1